

## ESQUEMA

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

### 1. IDENTIDAD:

- Principios: (para promover una formación integral, una educación en y para la vida, debe centrarse en los principios: Creatividad, actividad, libertad, etc.)
- Fines de la institución: (Objetivos estratégicos).
- Visión
- Misión
- Valores

### 2. DIAGNÓSTICO

- Identificación de los problemas: (Matriz FODA)
- Necesidades y Características de los Estudiantes
- Área Pedagógica
- Área de Gestión (Institucional)
- Área recursos
- Conclusiones. (Ámbito interno y externo)

### 3. PROPUESTA PEDAGÓGICA

- Marco Teórico: Concepción de la educación,
- Principios Pedagógicos
- Perfiles de los actores educativos
- Diseños Curriculares Diversificados por grados y áreas curriculares
- Definición de los temas transversales (*Educación Sexual, promoción para una vida sin Drogas, derechos humanos, formación Ciudadana, convivencia escolar Democrática y la Campaña tengo Derecho al Buen Trato “Cuidar mi Cuerpo”(con la finalidad de prevenir el abuso sexual). Así mismo incorporar el enfoque Ambiental impulsando las “Escuelas Limpias y Saludables y Campañas de Protección y Preservación de Áreas naturales y protegidas en el marco de la “Gestión de Riesgo y Prevención de Desastres según R.M N°0348-2010-ED)*
- Implementación curricular
- Ejecución curricular
- Plan de estudios (definir las horas de libre disponibilidad)
- Procesos pedagógicos o Modelo didáctico
- Lineamientos de Evaluación y Tutoría.
- Orientaciones y uso de los recursos Educativos.
- Enfoque de evaluación

### 4. PROPUESTA DE GESTIÓN:

Lineamientos y Estrategias sobre:

- Principios de Organización (Organigramas)
- Estilo de Gestión – principios de Organización.
- Clima institucional.
- Monitoreo y Supervisión.
- Propuesta de Proyectos de Inversión

### 5. VIABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD:

- Metas.
- Organización.
- Alianzas Estratégicas.
- Mercado Social.

**NOTA:** EL PEI DEBE SER APROBADO A TRAVÉS DE UNA RESOLUCIÓN DIRECTORAL Y PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS CON OPINIÓN DEL CONEI.

## ESQUEMA

### PLAN ANUAL DE TRABAJO

- 1. PRESENTACION**
- 2. DATOS GENERALES**
- 3. OBJETIVOS**
  - 3.1. Estratégicos
  - 3.2. Generales y específicos
- 4. METAS**
  - 4.1. DE ATENCION(Grados y secciones)
  - 4.2. DE OCUPACION(Organigrama estructural y nominal)
  - 4.3. DE EFICIENCIA(CAP)
  - 4.4. DE INVERSION(Presupuesto)
  - 4.5. FISICAS(Inventario de bienes y materiales)
- 5 ORGANIZACIÓN Y ESTRATEGIAS (Programación Anual).**
  - 5.1. Proyectos (de innovación y de concreción de los ejes transversales).
  - 5.2. Actividades
    - Técnico - pedagógica
    - Del Calendario Cívico Escolar
    - Productivas de bienes y servicios
    - Curriculares
    - Administrativas
    - Deportivas y de recreación
    - De proyección a la comunidad
    - De Tutoría y Orientación Educativa
    - De comités de APAFA y de los comités de aula.
- 6 POTENCIAL HUMANO**
  - Por proyecto y actividades
- 7 PRESUPUESTO**
  - Financieros (Capacitaciones, materiales, etc)
- 8 PLAN DE MONITOREO Y SUPERVISION (del Plan Anual de Trabajo).**
- 9 EVALUACION**
  - 9.1. De objetivos y metas.
  - 9.2 De los proyectos y actividades.
  - 9.3 De la eficiencia interna de la II.EE.

**NOTA:** EL PAT DEBE SER APROBADO A TRAVES DE UNA RESOLUCION DIRECTORAL Y PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS CON OPINION DEL CONEI.

# ESQUEMA

## REGLAMENTO INTERNO

### RESOLUCION DIRECTORAL

### TITULO I: INTRODUCCIÓN

#### CAPITULO I: BASES LEGALES R.M. N° 348-2010-ED

#### CAPITULO II: PRINCIPIOS Y FINES

### TITULO II

#### DEBERES Y DERECHOS

#### CAPITULO III DEL PERSONAL DIRECTIVO

- DERECHOS DE LA DIRECTOR(A):
- DEBERES DE LA DIRECTOR(A)
- DERECHOS Y DEBERES DE: ASESORIA, COORDINADORES, ETC.

#### CAPITULO IV: DEL PERSONAL DOCENTE

- DERECHOS Y DEBERES DEL PERSONAL DOCENTE
- DERECHOS Y DEBERES

#### CAPITULO V: DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

- DEBERES Y DERECHOS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

#### CAPITULO VI: DE LOS ESTUDIANTES Y APAFA

- Desarrollar los artículos de este capítulo en el orden indicado. (en los reglamentos de los niveles educativos, así como en otras normas de carácter administrativo, encontramos aspectos relacionados con este capítulo)
- Especificar el Código del Niño y del Adolescente Ley 27337.
- Propuesta de Convivencia Escolar Democrática.
- Lineamientos de acción en caso de maltrato físico y/o psicológico, hostigamiento sexual y violación de la libertad sexual a estudiantes de instituciones Educativas R.M. N° 0405-2007-ED.
- Aplicación de la Estrategia “Escuelas Promotoras de Salud” y conforman Comisión encargada de la supervisión de su desarrollo R.M. N° 0409-2006-ED.
- Establecer de manera obligatoria la “Campaña permanente por Escuelas Saludables, sin Alcohol, Tabaco y otras Drogas” en los centros y programas de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo nacional R.M. N° 0537-2003-ED.
- Campaña Educativa Nacional permanente de Sensibilización y promoción para una vida sin Drogas “Estudiantes sanos libres de Drogas” R.VM N° 004-2007-ED.
- “Normas para el Fortalecimiento de la convivencia y disciplina Escolar, el Uso adecuado del tiempo y la Formación Ciudadana, Cívica y patriótica de los Estudiantes de las Instituciones y Programas de la Educación Básica” R.VM. N° 022-2007.
- Normas para el desarrollo de la Campaña de Sensibilización y promoción “Tengo Derecho al Buen Trato” que incluye a la Convivencia Escolar Democrática. Directiva N° 001-2006-VMGP/DITOE.
  - LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS ESTUDIANTES
  - DE LOS ESTÍMULOS DE LOS ESTUDIANTES
  - DE LAS PROHIBICIONES:
  - DEBERES Y DERECHOS DE LOS PADRES DE FAMILIA

**TITULO III:**

**CAPITULO VII: REGIMEN ACADEMICO**

- DE LOS HORARIOS: (Personal directivo, docente y administrativo)

**CAPITULO VIII: DEL CONTROL DE ASISTENCIA Y RESPONSABLES DE LA INFORMACION A LOS PADRES DE FAMILIA**

**TITULO IV**

REGIMEN ECONOMICO

**CAPITULO IX: INGRESOS PROPIOS - EGRESOS - CONTABILIDAD**

**TITULO V**

REGIMEN ADMINISTRATIVO

**CAPITULO X: DE LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO (CONEI, COPALE, CONA).**

**CAPITULO XI: DE LOS PROCEDIMIENTOS Y REGISTROS ADMINISTRATIVOS**

**CAPITULO XII: DE LA MATRICULA, EVALUACION Y CERTIFICACION**

**TITULO VI:**

RECURSOS MATERIALES

**CAPITULO XII: INVENTARIO - ADQUISICIONES - USO**

**TITULO VII**

**CAPITULO XIV: DE LOS ESTIMULOS, FALTAS Y SANCIONES**

- DEL PERSONAL DIRECTIVO
- DEL PERSONAL DOCENTE
- DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO
- DE LOS PADRES DE FAMILIA

**TITULO VIII:**

RELACIONES Y COORDINACIONES

**CAPITULO XV**

- CON LOS PADRES DE FAMILIA
- CON LAS INSTITUCIONES DE LA LOCALIDAD

**NOTA: DE ACUERDO AL CÓDIGO DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE, NO DEBE CONSIDERARSE EXPULSIONES, SEPARACIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL ESTUDIANTE; DEBE SER APROBADO A TRAVES DE UNA RESOLUCIÓN DIRECTORAL Y PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS CON OPINIÓN DEL CONEI.**